Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 4846980
info@jep.gov.co

Informe de Supervisión / Interventoría
Parcial: ____ No. __8__. Final: ____

INFORMACIÓN CONTRACTUAL:

Fecha del Presente Informe: 12-Ago-19.

Periodo del Informe: del 01 al 31 de jul de 2019.

Marque con una X el tipo de documento:			
Número: 200 DE 2018	**CONTRATO: X**	**CONVENIO:**	***ORDEN DE ACEPTACIÓN:***

Objeto: ***ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO TORRE SQUADRA UBICADO EN LA AVENIDA CARRERA 7ª N° 63-44 PARA EL USO EXCLUSIVO Y FUNCIONAMIENTO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ***	
Supervisor/ Interventor:	GABRIEL AMADO PARDO
Contratista:	**JUAN GAVIRIA RESTREPO & CÍA S.A.**

Valor Inicial: $ 16.060´372.534	**Valor Adición 1: $ 0.0**				
Valor Total: $ 16.060´372.534	**Plazo inicial de ejecución: 10 MESES Y 10 DÍAS**				
Prorroga: No	**Plazo final de ejecución: 10 MESES Y 10 DÍAS**				
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	**18**	**de**	**DICIEMBRE**	**de**	2018
Fecha de terminación:	**27**	**de**	**OCTUBRE**	**de**	2019

Indique si el contrato, convenio u orden de aceptación, ha sido objeto anteriormente de: adición, prorroga, modificación, o suspensión, y describa lo realizado:
EL CONTRATO NO HA SIDO OBJETO DE MODIFICACIONES ANTERIORES.

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA SEGUNDA se presenta el informe correspondiente a las OBLIGACIONES ESPECIFICAS y GENERALES:

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 4846980
info@jep.gov.co

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.1. Entregar a título de arrendamiento a LA JEP, el EDIFICIO TORRE SQUADRA ubicado en la Avenida Carrera 7 No. 63-44 de la ciudad de Bogotá, identificado con matrícula inmobiliaria 50C 196172 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro, con un área total aproximada de quince mil cuatrocientos metros cuadrados (15.400 mts2)

ACTIVIDADES EJECUTADAS
El ARRENDATARIO hizo entrega a la JEP, del EDIFICIO TORRE SQUADRA ubicado en la Avenida Carrera 7ª No. 63-44 de la ciudad de Bogotá, mediante documento "Anexo 3 – Acta de Entrega de Inmueble" de fecha 18 de diciembre de 2018.
Evidencia: Cto Arrendamiento N° 200 de 2018/ Anexo 3 – Acta de Entrega de Inmueble.

1.2. Garantizar el uso y goce exclusivo del inmueble descrito a la JEP.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
Todos los pisos y sótanos del edificio se encuentran arrendados a la JEP, garantizando con ello el uso y goce exclusivo del inmueble objeto del contrato.
Evidencia: Edificio en uso exclusivo de la JEP.

1.3. Garantizar que la infraestructura tomada en arriendo cumple con las normas de iluminación, ventilación, áreas de circulación, ubicación de salidas de emergencias, señalización de evacuación y condiciones de almacenamiento.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Segundo de la Cláusula Quinta – Plazo de Ejecución y Entrega, el ARRENDATARIO garantiza que la infraestructura tomada en arriendo cumple con las normas de iluminación, ventilación, áreas de circulación, ubicación de salidas de emergencias, señalización de evacuación y condiciones de almacenamiento.
Evidencia: Cto Arrendamiento N° 200 de 2018/ Documento Contrato Arrendamiento N° 200 de 2018.

1.4. Cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo del inmueble y equipos, pactado por las partes en el contrato mediante el Anexo N° 2.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
Durante el periodo correspondiente al presente informe, dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo N° 2 – Servicios de Operación y Mantenimiento, la Administración del edificio realizó las siguientes actividades de mantenimiento: • El día 06-jul-19 el contratista DIESELECTROS efectuó los trabajos de filtrado de tanque de combustible de las plantas eléctricas. • El día 13-jul-19 se instaló la llave de prueba de 1 orinal, para validar su funcionamiento. • Del 11 al 19-jul-19 el contratista TIG efectuó las actividades de cambio de grifería de lavamanos en los baños del edificio.

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 4846980
info@jep.gov.co

ACTIVIDADES EJECUTADAS
• El día 13-jul-19 el contratista CONSTRUCCIONES HHM, realizó los trabajos de reparación de cielo raso en las oficinas de piso 11 que presentaban goteras. • El día 13-jul-19 el contratista AP CLEAN, efectúo los trabajos de limpieza de tuberías en tanques de agua piso 12. • El día 13-jul-19 el contratista FUMIGACIONES TKC, ejecutó los trabajos de fumigación en zonas comunes del edificio. • Desde el 16-jul-19 y hasta finales del mes el contratista AP CLEAN, adelantó las labores de lavado de fachada del inmueble. • A partir del día 16-jul-19, se realizaron por parte de la Administración los trabajos de adecuación y arreglo de la jardinera ubicada sobre el costado de la calle 64, zona afectada por las humedades. • Los días 23 y 24-jul-19 el contratista THOMAS SEGURIDAD, realiza los trabajos de revisión del sistema de seguridad electrónica de la sede. • Los días 23 y 24-jul-19 el contratista CORONA, realiza el cambio de repuesto en baño de piso 12. • El viernes 26-jul-19 los técnicos de DISMEC, efectuaron trabajos correctivos al sistema de aire acondicionado en piso 11 costado sur, por solicitud d ellos funcionarios. • Los días 27 y 28-jul-19 la Administración realizó los trabajos de reparación de la humedad presentada en cielo raso del área de cafetería en piso 12. • Los días 27 y 28-jul-19 la Administración realizó los trabajos de reparación de la humedad presentada en techo de sótano 3, ubicaciones 37 a 40. • Durante todo el mes de julio se realizaron, por parte de la empresa OTIS, los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los ascensores de la Torre. • Durante todo el mes de julio se realizaron, por parte de la empresa CONMEL, los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico y el sistema de bombas. Respecto a los recursos de caja menor del Anexo 2, correspondientes al mes de julio de 2019, éstos se invirtieron en las actividades de desmonte de equipos sanitarios y sifones, sondeo de tubería con máquina eléctrica y reinstalación de sanitarios y sifones, de los baños ubicados en los pisos 1,4,5,6,7,8 y 9 que estaban presentando obstrucción, por un valor de $ 1.000.000 pesos m/cte. Las copias de los informes de mantenimiento de los Equipos Especiales y los soportes de gastos de caja menor, correspondientes al mes de julio-19, reposan en la carpeta del contrato en el CD anexo.
Evidencia: * Cto Arrendamiento N° 200 de 2018/ CD Informes Mantenimiento/ Informe de Mantenimiento de cada Equipo. Cto Arrendamiento N° 200 de 2018/ CD Informes Mantenimiento/ Carpeta Mantenimiento Locativo/ Soportes de ejecución recursos Caja Menor Julio-19.

OBLIGACIONES GENERALES:

1.1. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 4846980
info@jep.gov.co

ACTIVIDADES EJECUTADAS
Durante el periodo correspondiente al presente informe, EL ARRENDADOR ha ejecutado las actividades inherentes al desarrollo del contrato.
Evidencia: Actividades relacionadas en el numeral 1.4 de las Obligaciones Específicas.

1.2. Participar en las reuniones que sean convocadas por la supervisión, relacionadas con la ejecución del contrato, siempre que se convoquen de manera concertada con EL ARRENDADOR.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
Durante el periodo correspondiente al presente informe, EL ARRENDADOR asiste y participa en el Comité de Administración N° 8 de fecha 31-Jul-19. Lo anterior, con el fin de atender temas inherentes a la ejecución del contrato de arrendamiento.
Evidencia: Cto Arrendamiento N° 200 de 2018/ Acta de Comité de Administración N° 8 de fecha 31-Jul-19.

1.3. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del presente contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
A la fecha, el Supervisor no ha tenido conocimiento que el ARRENDADOR no esté utilizando los medios para garantizar el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del presente contrato.
Evidencia: No Aplica.

1.4. Colaborar en el suministro de información y elaborar respuestas a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
Durante el periodo correspondiente al presente informe, la Supervisión solicitó al ARRENDADOR, mediante los oficios N° 20196430310511 y 20196430355291 de fechas 11 y 31 de julio del año en curso respectivamente, la actualización del Certificado de Libertad y Tradición del Inmueble edificio Torre Squadra identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-196172. Lo anterior, en cumplimiento a la observación efectuada por la Contraloría General de la República en el proceso de Auditoría realizado en esta Entidad durante el primer semestre del año en curso. El ARRENDADOR se encuentra gestionando la respuesta al trámite.
Evidencia: Respuesta en tramite por parte del ARRENDADOR.

1.5. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales, o parafiscales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
El ARRENDADOR radica en la Entidad el día 09 de agosto de 2019, la Certificación de Pago de Aportes

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 4846980
info@jep.gov.co

ACTIVIDADES EJECUTADAS
Parafiscales del mes de julio de 2019, debidamente suscrita por el Revisor Fiscal, adjuntando copia de la Planilla de Pago y copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.
Evidencia: Cto Arrendamiento N° 200 de 2018/ Documentos de Factura 778743/ Certificación de Pago de Aportes Parafiscales del mes de julio de 2019.

1.6. Reportar cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata al supervisor del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
Durante el periodo correspondiente al presente informe, la Supervisión no ha recibido reportes de novedades inherentes a la ejecución del contrato.
Evidencia: No Aplica.

2. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE JEP

1. Designar al supervisor del contrato.
2. Certificar y efectuar dentro de los tiempos acordados los pagos del canon de arrendamiento y el concepto de "Administración que incluye los servicios de operación y mantenimiento".
3. Entregar la información requerida para el cumplimiento de las obligaciones del contrato.
4. Pagar los servicios públicos del inmueble durante el plazo de ejecución.
5. Pagar los servicios de aseo de las áreas que le corresponda, seguridad, vigilancia, control de acceso y cualquier otro requerido para la custodia, circulación de personas y mantenimiento locativo de las áreas internas del Edificio.
6. No destinar el inmueble a actividades diferentes de las propias de su objeto misional.
7. Todas las demás que resulten necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del contrato.
8. Atender en todo momento las recomendaciones de uso y de funcionamiento de los "Equipos" realizadas por EL ARRENDADOR/Administrador/Coordinador, so pena de responder directamente por sus acciones u omisiones en este sentido.
9. El Supervisor del Contrato estará encargado de tramitar ante el Administrador/Coordinador del Edificio cualquier solicitud relacionada con temas de operación y mantenimiento del Edificio, siendo este el único y legítimamente autorizado interlocutor por parte de la JEP para el efecto.

Se han cumplido por parte de la Supervisión del Contrato, todas y cada una de las obligaciones establecidas en la CLAUSULA TERCERA, relacionadas en este numeral.

3. VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Descripción	Valor
Valor Inicial	$ 16.060´372.534
Valor Adición No. 1	$ 0.0
Valor Total	$ 16.060´372.534

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 4846980
info@jep.gov.co

Descripción	Valor
Pago N° 1 - Factura No. 757257 Mes Dic-18 (18 al 31 Dic-18)	$ 673.499.494
Pago N° 2 - Factura No. 759595 Mes Ene-19 (1 al 31 Ene-19)	$ 1.554.229.600
Pago N° 3 - Factura No. 762624 Mes Feb-19 (1 al 28 Feb-19)	$ 1.554.229.600
Pago N° 4 - Factura No. 765341 Mes Mar-19 (1 al 31 Mar-19)	$ 1.554.229.600
Pago N° 5 - Factura No. 767964 Mes Abr-19 (1 al 30 Abr-19)	$ 1.554.229.600
Pago N° 6- Factura No. 770753 Mes May-19 (1 al 31-May-19)	$ 1.554.229.600
Pago N° 7- Factura No. 773244 Mes Jun-19 (1 al 30-Jun-19)	$ 1.554.229.600
Pago N° 8 - Factura No. 776162 Mes Jul-19 (1 al 31-Jul-19)	$ 1.554.229.600
Valor Pagado	$ 11.553.106.694
Valor Ejecutado	$ 11.553.106.694
Saldo por Ejecutar	$ 4.507.265.840
Valor por Pagar	$ 4.507.265.840
Valor Por Reintegrar	$ 0.0
Saldo Por Liberar	$ 0.0

Observaciones:

La Factura N° 776162 por valor de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCENTOS ($ 1.554.229.600) PESOS M/CTE, por concepto del Arriendo del mes de julio de 2019, fue pagada el día 16-jul-19 mediante Orden de Pago N° 187267919. Se adjunta copia de la Orden de Pago.

4. AVANCE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje de Ejecución Física	71.94 %
Porcentaje de Ejecución Financiera	71.94 %

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL CONTRATISTA:

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, riesgos laborales, o parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Pagos persona jurídica: El ARRENDADOR radica en la Entidad el día 09 de agosto de 2019, la Certificación de Pago de Aportes Parafiscales del mes de julio de 2019, debidamente suscrita por el Revisor Fiscal, adjuntando copia de la Planilla de Pago y copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS:

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de Identificación y Cobertura del Riesgo de la Agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente", la entidad

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 4846980
info@jep.gov.co

deberá hacer el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión, ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
No se presentó la ocurrencia de riesgo alguno	N.A.	N.A.	N.A.

7. CONCLUSIÓN INFORME

Cumplimiento: El contratista cumplió con sus obligaciones durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2019, conforme las normas, especificaciones, procedimientos, lineamientos técnicos, manuales operativos y demás normas técnicas exigibles

8. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Octava – Forma de Pago, los pagos de las mensualidades se realizan de manera anticipada. No obstante, el presente informe da fe de la ejecución del servicio causado en el mes de julio de 2019.

9. ANEXOS

Se relacionan los siguientes anexos:

- Certificación de Pago de Aportes Parafiscales del mes de julio de 2019.
- Orden de Pago N° 187267919 de fecha 16-jul-19.

Para constancia se firma:

FIRMA
ARQ. MARTHA CRISTINA USECHE R.
SUPERVISORA DE APOYO

FIRMA
GABRIEL AMADO PARDO
SUPERVISOR

JUAN GAVIRIA
SU PROPIEDAD EN BUENAS MANOS - 1947

C E R T I F I C A

Que la Sociedad JUAN GAVIRIA RESTREPO & CIA. S. A., identificada con el Nit.: 860'516.847-7, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de los aportes a Seguridad Social Integrada y parafiscales al mes de JULIO de DOS MIL DIECINUEVE (2.019)

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D. C, a los DOS (02) días del mes AGOSTO de DOS MIL DIECINUEVE (2.019)

JAIME REYES ALGECIRA
T.P. 19285-T
Revisor Fiscal

Carrera 9 No. 76 – 49 Piso 2
Bogotá - Colombia
+571 3265200

www.Juangaviria.com

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-07-11, 08:33:56 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Junio de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2019
Empresa	JUAN GAVIRIA RESTREPO Y CIA SA
NIT	NI 860516847
Código Sucursal (Nombre)	(0)
Referencia de Pago/ Número Planilla	40754712
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	468698005
Banco	(1019) - BANCO COLPATRIA
Valor	$ 51.504.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	21	$ 8.862.200	$ 0
N800227940	25-10-12	COLFONDOS	15	$ 1.958.300	$ 0
N800224808	230301	PORVENIR	28	$ 10.997.800	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	21	$ 7.624.300	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	3	$ 123.600	$ 0
N830008426	EPS008	COMFENALCO ANTIOQUIA PROMOTORA DE SALUD	7	$ 1.445.700	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	5	$ 564.100	$ 0
N900067477	EPS041	MEDIMAS EPS	2	$ 848.700	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	16	$ 2.086.900	$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSALUD EPS SA (antes COLMEDICA)	1	$ 152.200	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	13	$ 569.600	$ 0
N900298372	EPS034	RECAUDO SGP COOSALUD EPS	1	$ 98.600	$ 0
00130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	6	$ 277.300	$ 0
900226715	EPS114	NUEVA EPS	88	$ 11.741.100	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	82	$ 7.968.900	$ 0
N892200146	CCF33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	1	$ 131.700	$ 0
N892115006	CCF30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	1	$ 56.000	$ 0
N899999034	PASENA	SENA	1	$ 1.055.000	$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 249.000	$ 0
		SubTotales:		$ 51.504.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 51.504.000

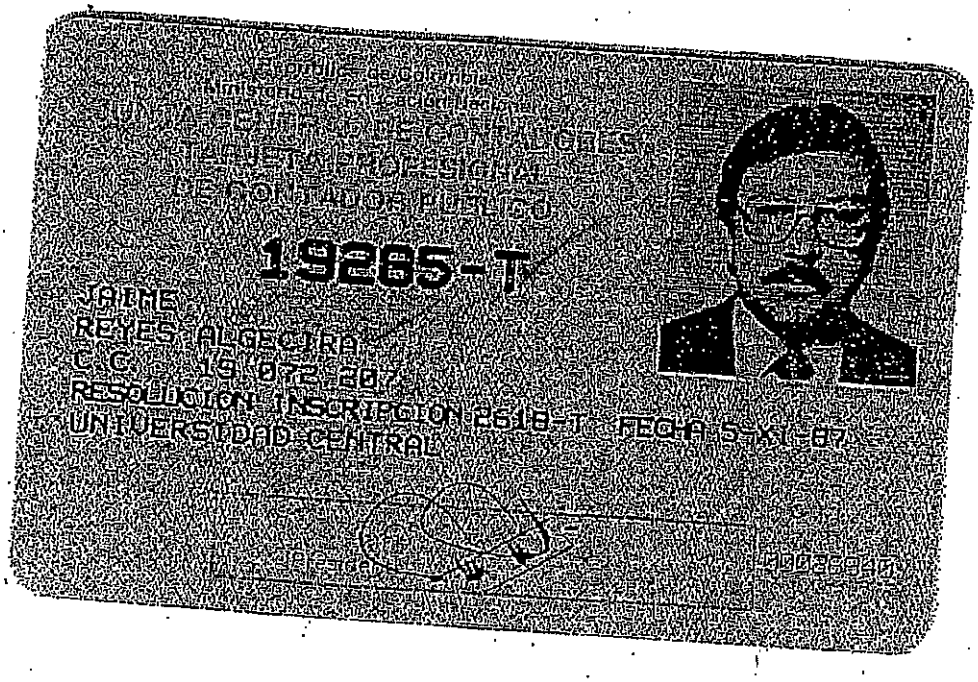
19285-T
JAIME
REYES ALCEJRA
C.C. 19.072.207
RESOLUCION INSCRIPCION 2618-T FECHA 5-XI-87
UNIVERSIDAD CENTRAL

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdmosquer	DIEGO FABIAN MOSQUERA HERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	44-01-04	SECRETARIA EJECUTIVA
Fecha y Hora Sistema:	2019-07-16-2:31 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	187267919	**Fecha Registro:**	2019-07-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	44-01-04 SECRETARIA EJECUTIVA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	275619	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2019-07-16	**Código de Referencia:**		04500344100187267919	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Bruto:	1.554.229.600,00	**Valor Deducciones:**		95.552.468,00	**Valor Neto:**	1.458.677.132,00	**Saldo x Pagar:**	0,00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	1.554.229.600,00	Valor Deducciones	95.552.468,00	Valor Neto	1.458.677.132,00	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	860516847	**Razón Social:**	JUAN GAVIRIA RESTREPO CIA SA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0161035564	**Banco:**	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	Fra.776162	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION	**Fecha:** 2019-07-12

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
44-01-04 SECRETARIA EJECUTIVA / A-02-02-02-007 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING												
	Nación	10	CSF	##########	0,00	1.554.229.600,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-08	RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3,500 %	45.712.635,00	45.712.635,00	
2-01-04-02-01-04	RETEIVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - ARRENDAMIENTO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	37.223.146,00	37.223.146,00	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	12.616.687,00	12.616.687,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
44-01-04 - SECRETARIA EJECUTIVA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-07-15	1.554.229.600,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)